

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

- 40** *REVOCACIÓN de 9 de diciembre de 2013, de título-licencia de la agencia de viajes “Geomoon, Sociedad Limitada”.*

Una vez firme en vía administrativa la Resolución de la Dirección General de Turismo de revocación del título-licencia de agencia de viajes, por razones de interés público, tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la misma:

Nombre de titular: “Geomoon, Sociedad Limitada”. Nombre agencia: “Geomoon”. Calle Enrique Granados, número 6, edificio A, de Pozuelo de Alarcón (Madrid).—CICMA 2008.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 60.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, a 9 de diciembre de 2013.—El Director General de Turismo, Joaquín Castillo Dolagaray.

(03/41.471/13)

